

DECRETO 4878 DE 2008

(diciembre 30)

por medio del cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Claudia Elena Jiménez Jaramillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 42896447, en el cargo de Ministro Consejero de la Presidencia de la República a partir del 22 de enero de 2009.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.